



CIRCULAR

TRD 2023.203.8.1 - 581

CONVOCATORIA INTERNA NO. 02 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2022

PARA: DOCENTES DE PLANTA GLOBAL DE CARGOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA, NOMBRADOS EN PROPIEDAD E INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA PARA ATENCIÓN A POBLACIÓN MAYORITARIA.

ASUNTO: MODIFICACIÓN CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA INTERNA No. 02 PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS DE DIRECTIVO DOCENTE-COORDINADOR MEDIANTE LA FIGURA DE ENCARGO EN VACANCIA TEMPORAL.

La Secretaría de Educación de Palmira mediante circular No. TRD.2023.203.8.1-579 del 07 de diciembre de 2023, dio inicio al proceso de provisión transitoria mediante ENCARGO, de seis (6) plazas mayoritarias en vacancia temporal por cuatro (04) meses de DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADORES, conforme lo establecido en el artículo 2.4.6.3.13 del Decreto 1075 de 2015 “Único Reglamentario del Sector Educación”.

En virtud a la generación de una nueva vacante, se actualiza el listado de vacantes disponibles:

No.	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SALARIO
1	COORDINADOR	CÁRDENAS DE MIRRIÑAO	Según Decreto salarial docentes No, 887 de 2023
2	COORDINADOR	NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	Según Decreto salarial docentes No, 887 de 2023
3	COORDINADOR COORDINADOR	JORGE ELIECER GAITÁN	Según Decreto salarial docentes No, 887 de 2023
4	COORDINADOR	DE ROZO	Según Decreto salarial docentes No, 887 de 2023



CIRCULAR

5	COORDINADOR	ANTONIO LIZARAZO	Según Decreto salarial docentes No, 887 de 2023
6	COORDINADOR	MONSEÑOR JOSE MANUEL SALCEDO	Según Decreto salarial docentes No, 887 de 2023
7	COORDINADOR	MERCEDES ABREGO	Según Decreto salarial docentes No, 887 de 2023

En dicha circular se estableció el cronograma de la convocatoria, señalando para el día de hoy, la inscripción y recepción de documentos, el estudio y verificación de los mismos, así como la programación y realización de las entrevistas; no obstante, en atención al volumen de postulados y en aras de realizar la correcta revisión de los documentos allegados por los medios dispuestos, es necesario MODIFICAR las fechas establecidas en el cronograma, de la siguiente forma:

ETAPA	FECHA	MEDIO
Publicación de la convocatoria	11 de diciembre de 2023	https://palmira.gov.co/
Inscripción y recepción de documentos de solicitud o postulación	12 de diciembre de 2023 hasta las 05:00 pm	Correo electrónico: selecciondepersonal@sempalmira.gov.co Link: http://bit.ly/EducacionPQRS .
NOTA:	Por error de digitación en la convocatoria, en la fecha correspondiente a la etapa de inscripción y recepción de documentos de solicitud y postulación, se señaló que sería el 12 de diciembre desde las 12:00 p.m., cuando dicha recepción sería hasta las 12:00 pm a efectos de programar las entrevistas a partir de las 2:00 pm. Así las cosas y en aras de garantizar la participación de todos los interesados, se tendrán en cuenta los documentos recibidos hasta el día de hoy 12 de diciembre hasta las 5:00 p.m., a través del correo electrónico Y/O en el link http://bit.ly/EducacionPQRS .	
Estudio y verificación de requisitos mínimos. Calificación y desempate.	13 de diciembre de 2023	Subsecretaría Administrativa y Financiera
Citación para entrevistas	13 de diciembre de 2023	La citación se realizará al correo electrónico y/o al teléfono suministrado por cada participante.
Entrevistas	14 de diciembre de 2023 a partir de las 08:00 am	La entrevista se realizará por medio virtual previo envío del enlace de acceso al correo





Alcaldía de Palmira
NIT: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca Alcaldía
Municipal de Palmira **SUBSECRETARÍA
ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA**

CIRCULAR

		electrónico de cada aspirante. Se les solicita contar con disponibilidad para la fecha señalada.
Publicación listado de seleccionados	de 14 de diciembre de 2023	http://www.sempalmira.gov.co/
Presentación de reclamaciones	de 15 de diciembre de 2023 hasta las 05:00 pm	selecciondepersonal@sempalmira.gov.co
Estudio y respuesta a reclamaciones	a 18 de diciembre de 2023	Correo electrónico del reclamante
Publicación de resultados definitivos	de 18 de diciembre de 2023	http://www.sempalmira.gov.co/

Los demás términos establecidos en la convocatoria en cuanto a requisitos mínimos, documentación, reclamaciones, etcétera se mantienen. Agotados los términos establecidos en el presente cronograma, la Secretaría de Educación del municipio de Palmira procederá a elaborar los actos administrativos de encargo.


LINA MARÍA RODRÍGUEZ CARDOSO
Subsecretaria Administrativa y Financiera

Proyectó: Carolina Ocampo F -Contratista
Revisó: Juan Pablo Álzate G. - Profesional Universitario
Aprobó: Lina María Rodríguez Cardozo -Subsecretaria Administrativa y Financiera